

Tomos de la Frag.^{ta}
de S. m. S. Barbara. }
^{ta}

Septre. de 1732.

Yas

no
Lud. La

is
S

Recivi del S.^o D. Jose Manuel de Aguirre
 Zaraga Comisario de Gr^a. Su m^otro de R.^a
 Hacienda y Marina veinte y seis p. siete no^o p.^a
 el importe de dos Alforrias de Poble con caton^o.
 y tencia de largo, que al respecto de quin^o p. sana segun
 el abaluo q^o se hizo en la R.^a Adm. de las Madenas que
 conda^o el Nav.^o S.^a Barbara, y aparece a la certi-
 ficacion presentada por mi para el cobro de otra par-
 tida q^o vendi en Junio p. p. se le ha vendido p.^a la carena
 de la D^{na}ta. de S. M. La Barbara. Y porq^o como
 firmo etc en la Comis.^a de Gr^a. y Marina a Lima
 15 de Sept. de 1792.

Mmanuel Echeverria

on 26 p. 17 de //

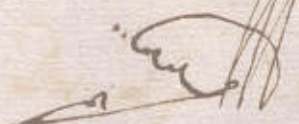
V.^o B.^o
 Nicolas Lobato

Recivi del Sr. D. Josef Manuel
 Eagle Usasaga Comisario de Tráa. Mi niestro
 de Pl. Haz. y Marina Sesenta y dos p. ponelím
 porre de treygg. dias. de Plomolienao q. al rep.
 de veinte p. gg. le hevendido p. la Casena de
 la mag. de S. M. S.ª Barbara. Y panay. conte
 y siava de Data adho. S. M. M. fiamorte en
 la Comis. de Tráa. y Marina de Lima y Sept.
 22 de 1792. **Jomas Sombiano**

on 62 p.

V. B.º

Nicolas Loburo



+

Antemi.

Carlos Josef Castillo

M. no n. S. M. y

N. 3.

Don Francisco de Miamgolannay y Real, Contador de Navio de la Armada, y de la Traga de S. M. Nominada S. ta Barbara.

Certifico q. el Maestro Fontelero de la Plaza del Callao, Torc
Bastantes, à echo, levantado y compuesto las piezas q. se expresan
p. la Aguada y servicio de este Buque, q. anegado alor precios q. tiene
Contratados, importan las Cantidades q. se manifiestan en la forma sig.

Obras Nuevas	Pesos	Reales
Ocho Fonteleros à cinco pesos cada uno	40...	
Doce Pipas à 5 m.	60...	
Treinta y Cinco Cuarteros al mismo precio	175...	
<u>Tr. Levantada</u>		
Treinta y siete Pipas à 5 m. cada una	64...	6...
Seis Cuarteros à 5 m.	10...	4...
<u>Tr. de Compocion</u>		
Doce Pipas à ocho m. cada una	12...	
Ochenta y tres Barriles de Cangas à seis m. cada uno	62...	2...
Ocho Fierros de Terceros de Serrano al mismo precio	6...	
	<u>430...</u>	<u>14...</u>

De forma q. segun parea, importa esta Certificacion Quatracientos Treinta y Cuatro Reales, y p. q. consta y pueda contentarse esta Cantidad al expresado
tr. doy esta en el Puerto del Callao, à Diez y Ocho de Septiembre de
Setecientos Noventa y dos

N. 3.
Nicolás Lobato
Francisco de Miamgolannay
Re-

Or n J. Man. de Eagle Y
Cauda. saga Camin. de Guerra y acarina Quatre
cientos y treinta p. quatro d. por el imp. de
la obra de Tulexia nueva leonada, y con
puerta q. he hecho p. el servicio de la Prag.
S. M. S. O. Barbara, en los terminos q. consta
de la ant. Placion expedida p. el Contador y vi
den Comand. para q. an. conste en la forma
de Guerra y acarina de Lima Sept. 22. del 79

Son 43 p. 4 d. 11

Josef Bastante

Y. B.

Nicolas Loburay









P

Recivi de el Señor Comisario de Guerra y Marina
 mió de Real Maz^{da} José Plan^l de Fagle
 Navaga Setecientos pesos en plata cont^{te} por el im-
 porte de Setenta quintales de Breag^e a rason de
 Diez pesos el quintal le he vendido para la Carena
 de la Fragata de V. Est^o la Barbara. Para que cont^{te}
 y virva de Data a Oho S^{er} mió firmo este en la form^a
 de Guerra y Marina de Lima en 24 de Septiembre de
 1792 años.

Son 700 pesos.

D^o B^o

Nicolas Loburg

Victor de Angulo

+

Ante mi.

Carlos José Cañillo
 M. no 5. it. 1/2

Don Jose Leandro de la Jendesa Guarda Almacén Real de
la Plaza de el Callao de orden de el Señor Comisario de
Guerra y Marina Almirante de R.ª Mar.ª Don Jose Juan
de Aguirre Naragá fha en diez y seis de el presente mes.
Recivi de Don Jose Miguel Lavala

Ocho Alfagias de Noble con
Cinquenta y ocho y media
Varas de largo q. se le han
comprado para la Carena
de la Fragata de S.ª la
Barbara y son de las que
vinieron en el Navio San
Juan Nepomuceno.

C.ª me hago Cargo de Cuenta de la R.ª Mar.ª
en Virtud de este Conocim.º Al Almacén de el Callao -
Veinte de Agosto de Mil Setecientos Noventa y dos.

José Leandro de la Jendesa

Recivi del S.º Comisario de Guerra D.ª Josef Juan
de Aguirre la Cant.ª de Ochenta y siete p.ª Six xx.

Imprate delar ocho Alfaz. q. se expresa ala R.
con cinquenta y ocho y media paxar q. abalua
a Dore an. imprate la expresada Cant. de
y Sepre. 26 de 1792

SN 87 p. 6 an

Por D. Josef Zavala
Josef Varg. Lavandera

V. B.
Nicolas Lobato



X

En Jose Leandro de la Cendea Guarda Almaz.
Gral de la Plaza de el Callao

Certifico q. Fran.^{co} Fuy ha contruido Un Gallon
de Espanol para Servicio de la Fragata de
S. Pl.^{da} nombra la Barbará. Y para q. por
parte de la R.^a Maz.^{da} se le satisfaga el
importe de su Fracaso doy esta y la firme
en este Almaz de el Callao en veinte y ocho
de Sept.^{re} de mil Setecientos Noventa y dos.

Recivi de el Comiz.^{do} de Guana y Guarina
Mina de R.^a Maz.^{da} Jose Man.^{do} de Tagle
Najaga Dize pesos en plata Cor.^{te} por el im-
porte de la echura de el Salvador Espanol
q. expresa la Certificacion q. antezed
Y para q. Corte lo firme en la Comiz.^a de
Guana y Guarina en 28^{da} de Sept.^{re} de 1792.

Con 12 p^{as}

X Fran.^{co} Fuy

R.^a B.^a

Nicolas Robard

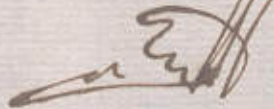
Recivi de el Señor Comisario de Guerra
 y Marina Ysinio de A. Mar. Don Jose
 Manuel de Tagle Varago Diez y ocho p.
 quatro reales en plata con. te por el impor
 te de veinte y siete bagages a razon
 de quatro reales cada uno q. han de
 vido para conducir desde el puerto de
 el Callao al Hospital de Lima los en
 fermos de la Fragata de S. M. la
 Barbara y para otros fines de el ser
 vicio de dho Puerto. Y para que
 este lo firme en la Comis. de Guerra
 y Marina en 30. de Sept. de 1792.

En 18. p. A. M.

+ Antonio de las Heras

V. B.

Nicolas Lobos



Recivi de el Señor Comis.^o de Guernica
 y Maxima Cuinto de R.^l Mar.^l Don Jose
 Man.^l de Sagle Naraya Treinta y nueve
 pesos en plata Cor.^{te} en esta forma -
 Los veinte y siete pesos por el importe
 de una Romana Española de diez y
 seis arrovas; y los doce pesos restantes
 por el importe de ocho docenas de uvas
 a rason de doce reales docena; q.^l le he
 vendido para servicio de S.M.^d la
 Barbara. y para q.^l corte lo firmé en
 la Comisaria de Guernica y Maxima
 en 30^a de Sept.^r de 1792.

Son 39 pesos

gros.^o

Nicolas Loburg

[Signature]

José Valle

[Signature]

10
 M^{te} Co. Ram. de Niangolannay Beal, Contador de Navio de la Real Armada
 Reg^{ta} de S. M. Nombada S.ª Barbara

Certifico. q. desde primero del presente mes. asta el dia de la fha.
 habiendo inclusive, han sido empleados, en la Ucorrida. de este buque
 los Carpinteros, Calafates, Alvariles, y Arremadores q. se clasificaron
 y vencido los formales q. asen Manse se manifestaron con su importe
 en la forma siguiente.

Carpinteros del Buque Numero Su importe M. en Pesos
 con 10 rr. de jornal de Tomates en M. de Plata fuesen

Carpinteros	Domingo de Cuxua	24...	240...	30....
M.	Berito Coello	24...	240...	30....
Arregado	Garino Monarais	24...	240...	30....
	Tore Linis	16...	160...	20....
	Ant. Diaz	24...	240...	30....
	M. del Pais con 20 rr. jornal	42...	420...	40....
	Baltazar Mantiver	24...	480...	60....
	Ant. de Torres	24...	480...	60....
	Tore Serrallos	23...	460...	57... 4...
	Gregorio Sanchez	23...	460...	57... 4...
	Bernardino Sanchez	21...	220...	27... 4...
	Tuan de Eixas	24...	480...	60....
	Ant. Melo	12...	250...	31... 2...
	Mig. Garcia	24...	480...	60....
	Pablo Montalban	23...	460...	57... 4...
	Tore Maniario	40...	200...	25... 11...
	Ant. Garcia	23...	460...	57... 4...
	Gregorio Bangar	40...	200...	25... 11...
	Manuel Morales	23...	460...	57... 4...
		254...	5090...	636... 2...

fm. con 16 gr. foronab

Tuan Berena	12...	192...
Tore Berena	13...	208...
Tore Martinez	24...	384...
Tore Melo	18...	288...
Tore Canacho	23...	368...
Tore Segura	24...	384...
Tore Vicuna	16...	256...
Mamuel Boyer	22...	352...
Ant. Martinez	20...	320...
	<u>172...</u>	<u>2752...</u>

Calafates del Puque con
10 gr. de Torreal

1.º Calafates	Tuan Cortesoro	24...	240...
2.º fm	Luis de Castro	24...	240...
Otro	Pablo Mamelle	24...	240...
3.º fm	Tore Sobral	24...	240...
Agregados	Vicente Fernandez	24...	240...
	Tore de Flores	24...	240...
	Mamuel Mender	24...	240...

fm. de las Liebre

2.º Calafates	Ant. Moreno	14...	140...
3.º fm	Pedro Figueroa	3...	30...
Agregados	Tore Fernandez	13...	130...
	Ant. Condens	2...	20...
	Tuan Carrallero	10...	100...
		<u>204...</u>	<u>2040...</u>

M. del Pais con 20 m.

- Cecilio Rodriguez	6...	120...	15...	...
- Torre Santarria	1...	20...	2...	4...
- Torre Diaz	1...	20...	2...	4...
- Juan de Dios Carrero	6...	120...	15...	...
- Mam. de la Encarnacion	6...	120...	15...	...
- Torre Machanar	1...	20...	2...	4...
- Torre Pomalier	1...	20...	2...	4...
- Torre de la Cuarta	1...	20...	2...	4...
- Urbano Santarria	1...	20...	2...	4...
	<u>24...</u>	<u>480...</u>	<u>60...</u>	<u>...</u>

M. con 16. m.

- Torre Bonifacio	6...	96...	12...	...
-------------------	------	-------	-------	-----

M. con 8. m.

- Juan. Fontan	6...	48...	6...	...
----------------	------	-------	------	-----

Cordones de Brea

con 4 m.

- Agustin Manuel	24...	96...	12...	...
- Torre Maria Fielvas	4...	16...	2...	...
- Alcanil con 20 m.	28...	112...	14...	...

- Alfonso Berra	9...	180...	22...	4...
-----------------	------	--------	-------	------

M. con 8. m.

- Torre Sabala	7...	56...	7...	...
----------------	------	-------	------	-----

Arrendados

Pedro de Soto. Por un Palo de Chapite
de dos Varas largo, un hilo a quatro rr.

Por una M. de Madena negra de 18. pulg.
y una y media varas, quatro hilos a seis
rr. cada Varas

Por una Curba, de Cama fortolay de 18. pulg.
con seis y media varas largo, un hilo
a ocho rr. Varas

Por tres Tablones de Cadno de 18. pulg. con
Dier y ocho y media varas de Largo con
tres y un hilo a seis rr. cada Varas...

Por Dos Alfajares de Monte de Santa y
media Varas, con seis hilos cada una
a Dier y seis rr. cada Veinte Varas...

Por tres M. del mismo largo con siete
hilos M. y al mismo precio

Por una M. con dos hilos a M.

Por una M. con cinco hilos a M.

Resumen

Numero de Individuos	Sus profesiones y Ocas	Numero de su Importa en Tornales de Arales de
5...	Carpinteros del Aragues, y Aragues de con 10 rr. jorn.	112... 112...
13...	M. del Pais con 20 rr. M.	284... 5090...
9...	M. con 16. M.	172... 2752...
12...	Cabafates de este Aragues, de la Libra y Aragues con 10 rr. jorn.	201... 2010...
9...	M. del Pais con 20. rr. M.	26... 480...
1...	M. con 16. M.	6... 96...
1...	M. con 8. M.	6... 48...
2...	Corredores de Aragues con 10 rr. M.	28... 112...
1...	Alsamit con 20 rr. M.	9... 180...
1...	M. con 8. M.	7... 56...
1...	Arrendados	447... 447...
55...		8192... 12391...

De forma q. segun Resulta del Resumen anterior, han servido con

Individuos Relacionados Ochocientos Diez y nueve y medio jornales con el
de Docemil Trecientos Noventa y un Reales de Plata, q. hacen, un Mil
treientos y ocho pesos fuertes siete reales de la misma especie.
q. conta, y puse en entera cuenta a cada uno la cantidad q. le correspond-
esta Abono de los buques, al Ancla en el Puerto del Callao, a Fian-
tiempo de Mil Setecientos Noventa y dos.

Ante mi como Comand.^{te}

Fu. Co. Niangolanna

Nicolas Lobos

+

treinta de Sep. de mil setecientos noventa y dos, se verificó en el
camino en tabla y mano propia a los Individuos Relacionados
la anterior (Certifica) con intervencion de mi Comand.^{te}

V. B.

Nicolas Lobos

Man. de la
Nasaga

Recivi del Sr. D. N. Josef Manuel de Tagle Trasa
 Comisario de Guerra Ministro de N. S. M.
 y Marina, Ochenca p. p. del imp. de veinte libras de
 Acero humo fino, q. al rep. de quaxop. libra le he ver
 Dicho para uso de la frag. de S. M. S. Barbara. Y para
 que ave conveo y sinva de Datoa al exprevado S. Minis
 tro, firmo este en la Comis. de Guerra y Marina de Lis
 ma en 30 de sep. de 1772.

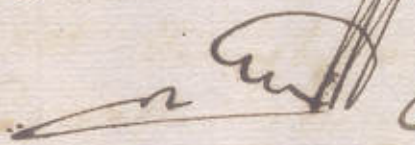
Son 80 p. #

Jose de Mendoza

pro B.

Nicolas Loburo

Ante mi.



Carlos Josef Curillo
 M. no n. S. it. h.

114

H N/2

Don. de Miamplana y de ab. Contador de Navio de la Real Armada
 Teniente de S. M. nombrada S. ta Barbara.

Certifico. q. el Maestro Pintor de la plaza del Callao, D. Tor de
 Mendoza, à echo las obras de su propiedad q. se mencionan en este
 buque: q. alor precisa q. tiene contratados, importan las cantidades q. se
 manifiestan en la forma siguiente.

Peros Reales

Por todo lo Exterior del buque	230..	..
Por la Camana	40..	..
Por la Camaneta alta	20..	..
Por la Camaneta principal	13..	..
Por la Antecamana	8..	..
Por Diez Camanotes à 2. por cada uno	20..	..
Por 26. varas de Martillos de Loma y madera q. forman las Camanotes de debajo de la Zana à 11. rs. cada vara	35..	6..
Por la Murada de Popa à Pasa	30..	..
Por las Vitacoras y Vueda del Timon	4..	..
Por el Armonio	1..	..
Por la Carraca y Escalera p. la Camana	4..	..
Por la Mesa y banco de la Paciencia	4..	..
Por la Mesa y banco de la Camana	6..	..
Por tres Cercenios Grandes à 3 1/2 por cada uno	10..	4..
Por De la M. paquemas à 2. por M	20..	..
Por el Fanal de Popa	2..	..
Por el de la Cofa	2..	..
Por el de la Camana	..	3..
Por Diez M. de Combate à 3. rs. cada uno	3..	6..
Por tres Gallineros Grandes à 3. por cada uno	3..	..
Por siete M. chicos à 2. por M	14..	..
Por el Escudo de un Gallineta	6..	..
	<u>553..</u>	<u>3..</u>

553...

Por 28. Anandela y 10 tang. cada uno... 35...

Por la Lancha... 12...

Por el Bote y su peltrechor... 75...

675...

De forma q. segun Resulta de la suma antecedente, es devedor el
 maestro, a Seiscientos Setenta y cinco pesos tres reales. y para q. con
 y pudesen enterarse, esta cantidad. doy la presente Abono de la Fraga
 Bambana al Archa en el Puerto del Callao a Treinta de Sept
 de Mil Seiscientos Noventa y dos

8. 23.

Nicolas Lobos

Fra. Co. Niamgolannag

[Signature]

Recivi del S. D. Joré Man. de Eagle Naraga Comis
 de Guerra Ministro de R. Har. y Marina, Los Seis
 Setenta y cinco p. y tres reales q. conitan de la ant. ^{da} M. la
 certificada, y me ha satisfecho en pago de la Pintura
 Jornalera invertida en la Fraga ^{ta} ~~del~~ no n. Barba
 con arreglo a lo contratado; y para q. conita fienso en
 en la Comisaria de Guerra y Marina de Lima y
 Treinta de 1792.

Son 675 p. 3 r.

8. 23.

Nicolas Lobos

José de Alencor

[Signature]

11/3. 15

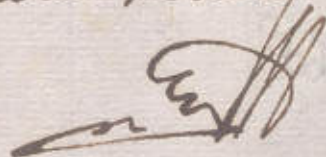
Don Fr^{co} Ram. de Miamgolanna y Real, Contador de Navio de la Real Armada y de la Frag^{ta} de S. M. Nominada S^{ta} Barbara.

Certifico q. Pedro de Soto, ha areñado para la Vconida de la Lancha, de este buque; un Palo de Alfaxia de Monte de Huime pulg. de Ancho y siete y tres cuartos Varas de Largo por siete hilos. q. al Respecto de dos m. cada vara, de areñado importa trece pesos tres y medio m. y para q. conste y pueda Enterarse esta Cantidad; doy la presente Abono de la Frag^{ta} S^{ta} Barbara al Ancho en el Puente del Callao a Treinta de Septiembre de Mil Setecientos Noventa y dos.

Contame como Comand^{te}.

Fr^{co} Ram. de Miamgolanna

N. B. 31^a Nicolas Lobara



+



En treinta de Septiembre de mil setecientos noventa y dos, se verificó este pagamento en Tabla y mano propia al Individuo relacionado en la anterior Certificación, con intervencion de mi Comand^{te}.

T. B.

Nicolas Lobara



Man. de Taglo
Maraga



Don Fr^{co} de M^{te} Angolarruoa y Real, Contador de Navío de la Real Armada y de la Traga^{ta} de S. M. Nombrados S.^{ta} Barbara 16

Certifico. q. desde el dia quince. de Junio proximo pasado. airta el de la
 Jta. haaber incluídos, han sido empleados. en la composicion del Volamen
 y demas Obra de este sugeto, los individuos de él, q. se relacionan ari,
 y han sido los formales que se manifiestan con su importe en
 la forma siguiente.

Maestros con 477. Journal

Nov. 28 1844

Operarios con 1^{ra} de formal

	1800	1801	1802	1803
Man. de Robber	38...	38...	4...	6...
Pedro Moreno	36...	36...	4...	4...
Felipe Pangelina	6...	6...	2...	2...
Ant. Armas	72...	72...	2...	11...
Juan Tranguero	4...	4...	5...	4...
Ynacio Lopez	30...	30...	3...	6...
Ant. Morales	64...	64...	7...	8...
Luis Gallardo	34...	34...	4...	2...
Mig. Perez	72...	72...	2...	11...
Ant. Texman de	72...	72...	2...	11...
Mig. Armas	94...	94...	6...	6...
Suma	563...	563...	70...	3...

Humanos
de Individuo

1. Maestro con 4 ^{ta}	71.	284.	38.	4.
11. Operarios con 1. ^a	563.	563.	70.	3.
12.	634.	847.	105.	7.

De forma q^{ue} segun Resulta de la presente Certificacion, han Remido

los Dese Individuos Relacionados Seiscientos treinta y cuatro con
 con el importe de Ochocientos noventa y siete rs. de Plata con
 q. hacen Ciento y cinco pesos siete reales; y para q. conste y pueda
 tenersele, a cada uno la cantidad q. le corresponde de esta Abono
 Dho. Dique al Ambo en el Puerto del Callao a Treinta de Sete

Comando como Comand.

Com. de Niangolama

Nicolas Lobary

[Signature]

En treinta de Septiembre de mil setecientos noventa y dos, se verifico
 este pago en tabla y mano propia a los Individuos relac
 nados en la anterior Certificacion, con intervencion de su Comand

V. B.

Nicolas Lobary

Man. de Tagle
 Naraga

X

1	10	10
2	10	10
3	10	10
4	10	10
5	10	10
6	10	10
7	10	10
8	10	10
9	10	10
10	10	10
11	10	10
12	10	10
13	10	10
14	10	10
15	10	10
16	10	10
17	10	10
18	10	10
19	10	10
20	10	10
21	10	10
22	10	10
23	10	10
24	10	10
25	10	10
26	10	10
27	10	10
28	10	10
29	10	10
30	10	10
31	10	10
32	10	10
33	10	10
34	10	10
35	10	10
36	10	10
37	10	10
38	10	10
39	10	10
40	10	10
41	10	10
42	10	10
43	10	10
44	10	10
45	10	10
46	10	10
47	10	10
48	10	10
49	10	10
50	10	10
51	10	10
52	10	10
53	10	10
54	10	10
55	10	10
56	10	10
57	10	10
58	10	10
59	10	10
60	10	10
61	10	10
62	10	10
63	10	10
64	10	10
65	10	10
66	10	10
67	10	10
68	10	10
69	10	10
70	10	10
71	10	10
72	10	10
73	10	10
74	10	10
75	10	10
76	10	10
77	10	10
78	10	10
79	10	10
80	10	10
81	10	10
82	10	10
83	10	10
84	10	10
85	10	10
86	10	10
87	10	10
88	10	10
89	10	10
90	10	10
91	10	10
92	10	10
93	10	10
94	10	10
95	10	10
96	10	10
97	10	10
98	10	10
99	10	10
100	10	10

[Faint handwritten notes and signatures]

N^o 15. 17.
da

D^o Torrefalzo y Lino Maestro a Viceroy de la frag. de S. M. n.
ra Barbara: Recivi en virtud de Ordⁿ del S. D. Torrefalzo y Lino
yaga Comisario de Guerra y Ministerio a Marina del Puerto y la
el Callas de Lima del Avenencia del Par. D. Joag. Otague el quere
eraria para Diana de la Tripular. y suarnicion de este Buque.

Seis mil ochocientas y diez raciones
de pan porca.

De Luis Quiroga me hago cargo en virtud de este Cono.
to que con ygonat fha he despachado deuenido seguir este solo m.
te
Duplicado para el pago que debe hacerse por cuenta de la M. Har. da
erado Avenencia. Abordo de la Ciudad frag. al ancla en el Puerto del Call.
Lima a Trece de Sep. a mil ochocientos y noventa y dos.

Con mi intere^{on}.

Cam. de Miangolarina

Torrefalzo y Lino

R

Recivi del S. D. Torrefalzo y Lino
yaga, Comisario de Guerra, Ministerio de
P^a Har. da y Marina, Quatrocientos noventa
y seis p. quatus reales y medio, por el importe de
las seis mil ochocientas y diez raciones de Pan
fresco, q^a al respecto de doce por siete reales, y con
arreglo ala contrata celebrada por mi con la D.
Marina en l. de Junio del año p. p. he suministrado

para la Diario de la Frag.^{ta} de S. No. S. Barbara
durante todo el mes de la fecha: y para q. conve
nimos este en la Comis.^a de Guerra y Marina
de Lima 30 de Septiembre de 1792.

Son 496. p 4/10 r.

v. B.º

Nicolas Lobos

Joaquín de Oyague

Ante mi:

Carlos Josef Durillo
M. n. n. S. it. B.

+

Dⁿⁱ Josef del Pozo y Pino. Maestre & Viveres & la frag^{ta} & S. M. da
 rta Barbara: Recien en virtud & Or^{on} del S. D. Josef Manuel & Tagle
 sago Comisario & Guerra y Ministro & Marina al Puerto y Plaza
 Callao & Lima del P^{to} de la Argentina & Viveres D. Ant^o. Coronel, los que se ex
 arán para Diaria & la Tripulac^{on} y Guarn^{on} en el pres^{te} mes & la fra
 guen:

Carne fresca: Seete Stil of Seerena libras.	2 ^s	565. 5
of media, a 2 ^{ps} . @		
Garbanos: Tres Quint ^{as} . Veinte y tres lib ^{as}	12 ^{ps} 4 ^{gg}	33. 7½
Araos: Tres 9 ^{as} . Seerena y seis lib ^{as}	2 ^{ps} 4 ^{gg}	34. 6
Trifol ^{es} : Tres 9 ^{as} . Singuenta y Seete lib ^{as}	2 ^{ps} 4 ^{gg}	33. 7½
Lentescas: Ocho quintales.....	2 ^m	76. 0
Lena: Tres Cientos y Seete Quint ^{as} para Estiba y la Dima.....	102 ^{ps} 9 ^{gg}	383. 6
Azeite Comum: Quatro Arrobas.....	6 ^{ps} . @.....	24. 0
Afio: Quatro Arrobas.....	12 ^{ps} . 2 ^{gg}	12. 0
Sal: Quatro Quint ^{as}	3 ^{ps} . 4 ^{gg}	14. 0.
		<u>1477. 7½</u>

le fuio Queney me hago Cargo en virtud de este Conocimiento
que con igual fha he despachado deviendo servir en solam^{te} por
licado para el pago que debe hacerse por cuenta de la N. L^{da} al expen^{do}
mina: A bordo de la Ciudad^l frag. Santa Barbara surta en el Puerto
Callao a Lima a Treinta — de Sep. a mil Setecientos Noventa y dos

Con mi interés.

Tham. de Niamgolanna

Effect loss of time

A close-up of a handwritten signature in dark ink, featuring a large, stylized 'E' and 'R'. The signature is written on a light-colored, textured paper. The 'E' is formed by a large, sweeping loop, and the 'R' is a tall, slender stroke. The signature is partially obscured by a horizontal line of text above it.

reciv^d M^r. D. Josef Manuel D

de Fagle Zaraga Almo. de P. Haz. y Man
na En mil ciento setenta y siete p. siete y m. n. que
me ha satisfo. por el impond de los viveres q. tengo
entregados y conotan de la ant. relacion, con arreglo
alos precios estipulados en la contrata celebrada por
mi con la Marina en N. de Junio de 1791. para reponer
la frag. de S. M. nombrada Sta. Barbara. Y para q. conste
se da de Data al expresado S. D. nro. fiamos este en la
Comisaria de Grro. y Marina de Lima y Sept. 30 de 1791.

{ Son 1017 p. Tan. }

2º Bº

Nicolas Lobato

Antonio Coronel

Ante mi.

Carlos Josef Castillo
en. nro. S. M.

D^o Josef al tozo y fino. Maestre de Vineros a la casa. de
 Pl. Santa Barbara: De don del S. D. Josef Manuel de Tagle y
 Comis. N. de Guerra y Ministros a Maxima del Puerto y Plaza
 Callas a Lima: Recibi Ed. Ant. Coronel Aventura a Vineros: los
 ve expres. para Depuestos a otra frag. a Saver. Precio. Peron Pl.

Forno: Novena y Cinco Quin. y
 Ochenta lib. 17 p. 6 r. 9. 1700. 3 r.
 Vinagre: Cuarenta Arrobas. 6 p. 0. 11. 240 p. 11 -
1940 p. 32

De Quien me hago Cargo en virtud de este Comon. q.
 Duplicado firmo para solo el pago que por Cuenta de la Pl. Har.
 harende al mencionado Asent. Abordo de la vitada para
 ma Barbara: Suxta en el Pl. al Callas a Lima a Treinta
 Sep. a mil. Novena y Dos.

Con mi interm.

Nam. de Miquelaxa


Josef al tozo y fino


Recibi del S. D. Josef Manuel de Tagle
 Jaraqa Comisario de Guerra Mi nio de
 Pl. Har. y Maxima, Unmil novecientor quarenta y
 tres y mediana por el importe de los Vineros que constan
 de la anterior Relacion, que con arreglo a los precios en

fulados en la última contrata celebrada por mi
la Marina en 1.^o de Junio de 1791. he subministrado
para el repuesto de la frag. de S. M. S.^{ta} Barbara
para q. conoto y sirva de Data al expresado S.
Ministro, firmo este en la Comiss.^a de Guerra
Marina de Lima en trece de Sept. a mil ve-
cientos noventa y dos -

Son 1,940 p. 3/4

2.^o 13.^o

Nicolas Lobos

Antonio Coello

Antoni

Carlos José Carrillo
M. no n. S. no. y

Acuntamiento formado por este capitán interio a los oficiales de Guerra de la
 Fragata de S. Cu. 5.^{ta} Barbara, comprensivo de los sueldos, Salarios de criados
 Gratificaciones de Mesas, vencidos en todo el mes de la fha, verificados
 en respectivos documentos de Invalidos, y Montepio, y cuyo pagamento se
 ejecuta en cumplimiento de una Superior Orden de 16. de Junio
 de 1790, y es como sigue.

		Reales.	Mrs.	P. ^s	R. ^s	Mrs.
Com. Cap. de Fragata.	D. N. Nicolas Souto:					
	Hade haver. Por un mes de su sueldo de 100. p. ^s correspondiente a el de la fha. con dho. documentos.	750.	26.			
	Por igual tpo. del salario de seis criados a 15. p. ^s cada uno con dho. de Invalidos.	675.	17.			
	Por 300 dias de Gratificaciones de mesa p. ^a dias Ofiz. inclusa su persona vencidas en el mes de la fha. a 7. p. ^s condenc. ^{to} de Invalidos.	2208.	25.			
		3657.		457.	3.	
Ten. de Frag.	D. N. Fran. Barba. Ym. Por un mes de su su. de 70 p. ^s con dho. de Invalidos, y el de la 1/3. p. ^{ta} del de 40. Ex. ^{to} que desp. asignados.	425.	15.			
	Por igual tpo. del sal. de un Criado de 13 p. ^s condencimento de Invalidos.	100.	25.			
		526.	6.	65.	6.	6.
	Otro. D. N. Mag. Briones. Ym. Por un mes de su su. de 70 p. ^s con dho. de Invalidos.	525.	18.			
	Por igual tpo. del sal. de un Criado a Ym.	100.	25.			
		626.	3.	78.	2.	3.
Alferez de Navio.	D. N. Fran. Clemente y Castro. Ym. Por un mes de su su. de 95 p. ^s con dho. de Invalidos, y el de la mitad de 30. Ex. ^{to} que desp. asignados.	300.	11.			
	Por igual tpo. del sal. de un Criado Ym.	100.	25.			
		401.	2.	50.	1.	2.
	Alferez D. N. Servando Jordan. Ym. Por un mes de su su. de 45 p. ^s con ambos de Invalidos.	337.	28.			
	Por ig. tpo. del sal. de un Criado Ym.	100.	25.			
		438.	10.	54.	6.	12.
				706.	1.	2.

Otro...	Don Luis Laqueti Ym. Por igual tpo. de dho sueldo y salario del Criado que el antecedente.	438.12	54. 6.12
Or Cont. der Navio.3	D. N. Fr. Co. Miangolarra Ym. Por un mes de su sueldo de 80.p. con dho descuentos y el de la mitad del de 40. Ex. que deso- a signados.	450.15	
	Por igual tpo. del sal.º de su Criado, Ym.	300.25	
		550.6	68. 7. 0
Capellan.	D. N. Andrea Marchan, Ym. Por un mes de su su.º de 40.p. con dho. de Invalidos.	350. -	
	Por ig. tpo. del sal.º de su Criado, Ym.	300.25	
		410.25	53. 2.25
Otro...	Fr. Fernando de los Dolores Ym. Por ig. tpo de su.º y salario del Criado q. el anteced.	450.25	53. 2.25
Cirujano Particular	D. N. Gregorio Garrido. Ym. Por un mes de su sueldo de 40.p. con dho de Ym.	350. -	38. 6. 30
Pilotin...	Fr. Co. Garrido. Ym. Por un mes de su su.º de 20.p. con ambos desc.	550. 9	18. 6. 30
		1.º 990. -	

Cuyo asuntamiento asciende a la cantidad de Novecientos noventa y seis y veinte y cuatro mrs. que se distribuido enterando a cada uno de los Interesados comprendidos en el, lo que le corresponde por lo devengado durante el mes de la Jha. Abordada de la Frag. de S. en. Sta. Barbara a la Ancla en el Puerto del Callao en 30. de Sept. de 1792.

Recivimos.

Man. de Jag.

Nicolas Lobato

Joaq. Bixione

Fr. Co. Baxbatt

Andrea Marchan

Fr. Co. Miangolarra

Sen. anjo

Fr. Co. de Clemente y Vixio

Luis Laqueti

Fernando de los Dolores

Gregorio Garrido

Fr. Co. Nax.

1219 21.

M^{te} Co. Miangolanna y Real, Contador de Navio de la Real Armada
 Maq^{ta} de S. M^{te} Nombroada S^{ta} Barbara

Certifico q^{ue} de donde p^{ro}viene del presente mes, arta el dia de la fecha, ambos inclusive,
 han servido los individuos de la Tripulacion su armacion y dotacion de este Buque, q^{ue}
 se expresaran, las Vacaciones q^{ue} avu marfen tales señalando con expresion de su
 importe, en la forma siguiente.

Oficiales Mayores		Su importe		M ^{te} en	
		Numeros en Reales		de Vacaciones de Pluta Para su sueldo. Reales	
1 ^{er} Piloto	D ^{no} Antonio Castellanos	60	5	7	4
Piloto	D ^{no} M ^{te} Co. Garrido	60	5	7	4
2 ^{do}	D ^{no} Manuel de Sevilla	60	5	7	4
Cirujano	D ^{no} Gregorio Garrido	60	5	7	4
Maestre	D ^{no} Toré del Pozo y Pono	60	5	7	4

Artilleros Ordinarios		Su importe		M ^{te} en	
		Numeros en Reales		de Vacaciones de Pluta Para su sueldo. Reales	
	Pedro Diaz	30	60	7	4
	Juan Ant. Gonzalez	31	42	5	2
	Ant. Fernandez	30	60	7	4

Marineros		Su importe		M ^{te} en	
		Numeros en Reales		de Vacaciones de Pluta Para su sueldo. Reales	
	Santiago Sibon	30	60	7	4
	Dionicio de los Rios	30	60	7	4
	Manuel de Jesus Miranda	30	60	7	4
	M ^{te} Co. Garcia Miranda	30	60	7	4
	Lorenzo Romero	30	60	7	4
	Francisco	30	60	7	4
	Juan Lopez	30	60	7	4
	Toré Lopez	30	60	7	4
	Juan Vique	30	60	7	4
		471	942	557	6

Tore Loret. 30... 60... 7...

Manuel Sebade. 30... 60... 7...

Vicente Frusillo. 30... 60... 7...

Paseo

Pedro Llerena. 30... 60... 7...

Tore de Castro. 30... 60... 7...

Maximacion de Marina

San. 20. Pedro Manzanera. 30... 60... 7...

Cam. 1.º. Andres Monaga. 30... 60... 7...

Ym. 2.º. Ant. Fuenfria. 30... 60... 7...

Soldados. Manuel Fernandez. 30... 60... 7...

Andres Vaquez. 30... 60... 7...

Felix Martinez. 30... 60... 7...

Ant. Rodriguez. 30... 60... 7...

Dotacion de Brigada

Ayudantes. Juan Pencia. 30... 60... 7...

Lorenzo Gil Contreras. 30... 60... 7...

891... 1782... 222...

De forma que segun resulta de las sumas antecedentes, han quedado la indivisa q. quedan clacionadas. Ochocientas Noventa y una vacaciones, q. al respecto de los rs. con importantes Mil setecientos Ochenta y dos rs. q. hacen por ciento veinte y dos pesos de plata, y para q. corra y pueda satisfacerse a cada uno la cantidad q. le pende, doy esta Abono de la Sta. Barbara, al Amal en el Puerto del a Fucinta de Septiembre de Mil setecientos Noventa y dos.

Constame como Comand.

Nicolas Lopez

Man. de Mangotana

Recuimmo

ton. Artellano Eugenio Garrido Man. e Devilla

Man. Naren Garrido

Pedro Diaz

Ant. Pomales y por mi.

co Garcia mi nanda

El Loro y Lino

Diomicio Reyes

Andres Moraga, Manuel

Andres Vazquez Gil

Man. Martinez y por mi

Pedro Mananera

Manuel Belade

Man. Garcia

Qui Vereiro.

El Loro y Lino

onso Buomero

Por Santiago Sibon, Ant. Texmader,

Manuel de Jesus Mendez, Man. Lozano,

Tore Lopez Vizente, Tor. Louat, Vizente

Trufillo, Pedro Llerena Tore de Castro

y por mi. Lorenzo Cortez

Antonio Rodriguez

mi - Antonio Trete

120

Razon de las Hospitalidades Causadas p. los Individuos de la
 Poblacion y Guarnicion de la Frag. 1^a E. M. Nombrada S.^{ta} Barbara
 Durante el mes de Mayo. Oficiales de Mar Entrado Salido Estancia

Despachero	Andres Garcia	1	30	
Agente	José Quintan	1	30	
	+ Volvio	27		7
Artilleros				
	Diego Moreno	18	21	
	+ Volvio	28		7
	+ Amaro Diaz	30		1
Ordinarios				
	Vicente Rondon	1	10	10
	Guin Gallardo	1	6	
	+ Volvio	22		19
	Diego Romero	1	6	
	+ Volvio	27		10
	Andres Barrero	1	30	
	+ Volvio	19		29
	Bernito Valvi	1	11	
	+ Volvio	18		24
	+ Jacoro Gonzalez	8		23
	+ Juan Martin	11	17	7
	+ Juan Antonio Gonzalez	22	29	8
	+ Mateo Gomez	27		4
	+ Juan Frangueso	27		4
	Fran. Co. Lopez	1		30
	Miguel Gallego	1		30
	+ Antonio Morales	18	28	11
Marineros				
	Juan Manuel Caraval	1		30
	Fran. Co. Lopez	1	6	6
	+ Antonio Fizado	1	6	6
	+ Angel Casa	1	11	
	+ Volvio	19		27
	Fran. Co. Lopez	1		30
	José Agustin	1	12	12
	+ Joaquin Hernandez	3	8	6
	+ Roque Berde	3	11	9
	+ José de los Reyes	11	14	4

+ Gabriel Lorenzo	16	30	19
+ Manuel Fraviero	18	"	12
+ Miguel Maramba	23	"	8

<u>Guarnimetas</u> Mariano Mancilla	1	"	30
- Benito R. Mato	1	9	9
- Bernardo Carrero	+ Volvio 26	19	19
- Pedro Ayala	1	16	16
- Eulogio Astola	1	11	11
- Jose Gouls	1	1	1
	+ Volvio 3	25	24
- Miguel L. Arreman	1	6	6
- Jose Martinez	1	6	6
- Pedro Rojas	2	25	24
- Jose Roca	4	11	8
+ Santiago Herrero	12	"	12
+ Pedro Freyre	18	26	9
+ Luis Viqueo	15	"	16
+ Jose Fario	20	26	7

Flota

Sarg. 2º - Juan Alvarez	1	16	16
Soldados - Juan Fudergui	1	1	1
- Jose Martinez	1	29	29
- Nbat. Manuel Romero	1	9	9
- Jose R. River	4	9	6
+ Guillermo Bot	8	17	13

Fambor, Leoncio Espinosa	4	"	30
--------------------------	---	---	----

Brigada

Artillero X. Rivero Antunien	3	"	28
------------------------------	---	---	----

+ Abogado Diego de Linares

Entrada Salvo 211 Contas

793.

11

20

773

lima 30 de Sep. de 1792.

Pablo Carbajal

Recivi del Sr. D. Josef Man. de Tugle Usasaga
Comisario de Grra. Nro. de N.º Itaz. y Maxima Docien-
tas Ochenta y nueve p. ciento. p. el imp. de Setecientas se-
ta y tres Entan. q. al resp. de trece. cada una ha de en-
en el Hospit. de S.ª Anna los enfermos procedentes de
Mag. de S.ª. u. S.ª. Barbara segun consta de la ant. Relacion.
Y para q. conste y sirva de Dcta al Ex.º pcedido S.ª. Nro. fia-
mo cote en la Comis.ª de Grra. y Maxima de Lima y Septien-
bre 30 de 1792.

289 p. Tax.

V.º D.º
Nicolas Hoburg

El Conde de Sorvillos
Antemi.

Carlos Josef Chacillo
M.º de S.ª. M.º y C.

Faj. ta. ta Barrera 30 de Sept. de 1792 18

Vaya enfermo al Hosp. de S. ta Ana
de Lima, el Art.º de Pref.º Amaro
Diaz. oy dia de la fha S.S.º

Sevando Torday
Eu.

26
Travata V.^{ta} Barr.^{na} 28. de Sept. de 1792.

Quinta Enfermo al Sr. Hosp.^l de V.^{ta} Lima de Lima
el Atillero de Prof.^a Pedro Moreno o 7 dia vela
fha. 15. 15.^o

Como Oficial de 9.^o

Luis Laguardia

Of. ta ta a' t re
May. 5. ta. Barr. y sept. 27 de 1792.

27

Vaxan Enfermos al h. Hosp. de S. Anna
de Lima los Antillejos ordinarios
Gomez Juan frang. no Diego Rom. y el Aguicil
ve Agua Josef Huatado oy dia de la fha
U. B.º

Como Oficial de Yuaño

Luis Lasquetty



ta. ta. at
May. S. Barr. 26 de Sept. de 1722!

28

Para Enfermo al R.^o Hosp.^o de S.^{ta} Anna de
Lima el Guano. Ben. venado oy dia
de la fha S.^o

Como oficial de gen.

Luis Pasquero

19
A la m^a a t^{re}
May 5. Bani. 23 de Sept. de 1792.

O
Vaya Enfoamo al R.^o Hospital
de U.^{ta} Anna de Lima el Manin.
Mig.^o Manamar gy dia dela fha
U. 5.^o

X Mantenero
[Signature]

19^{ta} 1^{ta} Para 22^{ta} de Sept. de 1792

30

Casa Emfermo al Hosp. de^{ta}
Aria de Lima el Arz. Luis Pa
llando oy dia de la fiesta de S. V.

Mamerto

ag. ^{ta} Barbara th 22 de Sept. de 1792. 31

Basta Encomendo al Marq.^l de S.^{ta} Ana. hoy dia
debattra, S.^{ta} Artilleros ordinarios. Tuam
Ant. Gonzalez

2
Kiangolanna
Coo

32
Ta ta
Frag. de Barbara 20 de sept. de 1792.

Vaya Enfermo al Pl. Hosp. de S.ª Ana
de Lima el Quin. Josef facio
oy día vela fra S. S.

Briones
Jun

agta. s. ta Barbara 48 de sept^{re} de 1792 11

Vayan enfermos al Hosp^l de s. ta Ana
de Lima el Ant.^o Ant.^o Morales, y el
Maxim.^o Man.^l trabero, oy dia de la fha
s. s. o

Bxiones

ayta ^{va} Baxo. 18 de Sept^r de 1792 36

Vayan Emferm. al Hosp! de Sta Ana de
Lima el Ant^o Benito Balbi, y Pedro
Moreno, oyda de la fha. s. r. y el Guarni-
Pedro freire: Briones.



ta Sta Barr. 1^a de Sept^r de 1792

35

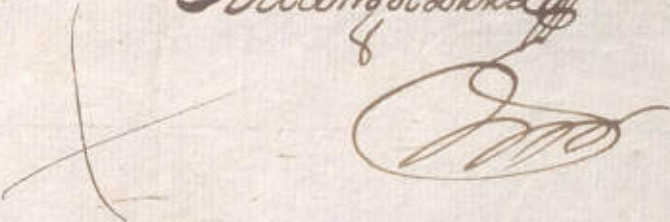
Pasa enfermo al Hosp^l de Sta Ana
de Lima el examinero Gabriel Lorenzo
oy dia de la fha S.S^o

Oficial de Guardia
Juan Co. Barboza

th
ta ^{ta} Barbara 18 de Septiembre de 1792. 36

Baja Enfermo al Hosp! de S.^{ta} Ana. hoy dia
de la S.^{ta} al Puente Luis Vireno.

Miangolanna



Fag. ta Sta Barba 19 de Sept. de 1732 37

Vixan enfiem. al Hosp^l de Sta Ania
de Lima el Art.^o Andres Barrero, y el
Marinero Angel Caza, oy dia de la
Jha S. S.^o

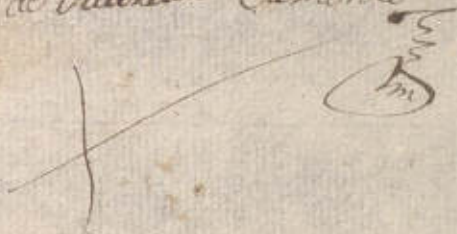
Oficial de Guardia
Juan. Barboza

ta Sta Bar^{ra}. 12 de Sept. de 1702

38

Vaya enfermo al Hosp. de Sta Ana
de Lima el Grum^{te} Santiago Herreros
oy dia de la fha. S.S.

Oficial de Guardia Clemente



39
Fagta Sta Barbara 11 de Sept. de 1792

Vayan Imferm. al Hosp. de
Sta Ana de Lima el Anc^o Juan
Juan Martinez, y el Maxim. José
de los Reyes, y el Ayud. de Ordoña
Diego de Linis oy dia de la Jha
S. V. de

Oficial de Guardia

Clemente

X

8

Ag. ta Barbara 8 de Sept. de 1722 100

Vayan enfermo al Hosp. de Sta. Ana
de Lima el Art. Jacobo Gonzalez
y el Marinero ~~Fragua Benito~~

Com. de la Jha. S. de
Off. de Guandía.

Servando Jorden
Eu.

11
Sta. Sta. Barbara 5 de Sept. de 1722.

Kala emfommo al Pl. Mayor. ve sta
Arma de Lima el Soldo. Guillermo
Post oy dia vela Sta. S. S.
Servando Tordera

Eu.

ag. ta Sta. Barbara 4 de Apr. de 1792 141

Vayan enfermos al Hosp! de Sta
Ana de Lima, el Gurumete Jové
Roca, y el Soldado Jové Ribera, y
dia de la fha S. S.º

Como oficial de Guardia

Luis Rodríguez



ta ^{ta} Barbara 3. de Sept. de 1792. 43

Başa Enfermo al Hosp. de S. Ana hoy día
de la fha. S. S. el Artillero de Brigada Prisco
Antunes

Mi amor a vna

Mo

7
Sagara Sta Barrera 3 de Sept. de 1792

114

Hayan eñfearnos al Hoz^l de Sta Ana vedima
los Atarneros Joaⁿ Herm^z y Roque
Verde, oydra de la fha S. S.^o y el Curumero
Jose Goxis

Como oficial e suandias
Luis Larquetti



Ag. Sta. Barbara 2 de Sept. de 1702 118

Pasa enfermo al Hosp. de Sta. Ana de
Lima el Grumete Pedro Rojas, oy
Dra dela H^{ra} S. S.^o

Como oficial de Guardias

Luis Lasquet

3

Fag. ^{ta} s. ^{ta} Barrera t. ^{re} de Sept. de 1792 ⁴⁶

Pasan enferm. al Hosp. ^{ta} Anna
de Lima los Art. ^s Andres Barrera
y Venito Valbi, oy dia de la fha: 5.5.º

como oficial de Guardia

Luis Lasquetis
Q

N^o 21. 47.

D^{no} Fr^{co} de Miamgolanna y Real, Contador de Nave de la Real Armada y de la Armada de S. M. Nombreada S. ta Barbara.

Certifico q. el Maestre Fanelero Tulemicio Barro, à compen-
esto las piezas de Faneleria q. se expusieron, pertenecientes
à este buque, q. alor precios q. se manifestan, importan las
cantidades siguientes

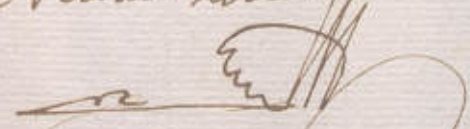
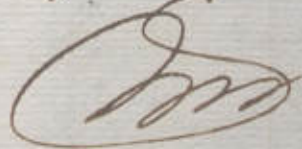
	Pesos y Reales	
+ Un Fanel de Popa de la Armada	2...	11...
+ Uno Fm. de Paria	2...	11...
+ Ocho Fanel de Sema à 8. rr. cada uno ..	8...	11...
+ Dos Fm. de Combate à Fm.	12...	11...
+ Catonce Fm. de Mamo à 4. rr. Fm.	7...	11...
+ Dos Fm. de Capillas a Fm.	1...	11...
+ Uno Fm. de S. ta Barbara	11...	4...
+ Una Lantia p. la vitacora	11...	4...
+ Una Mechana p. Cuenca mecha	11...	4...
+ Una Botina Grande	1...	11...
+ Seis Anandebas de Cristal à 2. rr. cada una ..	12...	4...
	36...	11...

Importan las Cantidades q. se demuestran en esta Certificacion. Treinta
y seis pesos fuertes y para q. conste y puedan entenderse al dho Barro
la cantidad, doy esta Abordo de la Armada S. ta Barbara al Ancla en el
puerto del Callao, à Treinta de Septiembre de Mil Setecientos Noventa y dos

Constame como Comand^{te}.

Fr^{co} de Miamgolanna

Nicolas Lobara

Recivi del S. D. N. Josef Manuel de

de S. M. de la Real Comandancia de Guerra y Milicia
de S. M. de la Real Comandancia de Guerra y Milicia
y concurran de la ante. Relación haver importado las com-
porturas de Panadería, Lantía, Mueblería, Bodega, y Anar-
las, del uso y servicio de la Mag. de S. M. nombrada D.^{ta}
Barbara. Para q. conste y Sirva de Data a día 8.^o
Unos. firmo con la Com. de Guerra y Milicia de
Lima y Septiembre 30 de 1792.

{ Son 36 p. }

N. B.

Nicolas Lobato

Por lo tanto en firmam lo hago
a su cargo

Lorenzo Con (xexa)

1122. 128

D^{no} Fr^{co}
D. Juan de Micangolanna y Real, Contador de Navio de la Real
Armada y de la Frag^{ta} de S. M. Nombuada S.^{ta} Barbara.

Certifico q. D. Tor de Mendoza Maestro Pintor de la
plaza del Callao, ha pintado los tres palos de este buque
de Merama, Mayon, y trinquete, y habiendo ha puesto en
dies y siete pesos fuertes de trabajo, por no esperarse
en la contrata q. tiene celebrada, doy esta para q. pueda
satisfacerle la expresada cantidad a q. es acreedor,
Abordo de la Frag^{ta} S.^{ta} Barbara al Ancla en el Puerto
del Callao a Treinta de Septiembre de Mil Setecien-
tos Noventa y dos.

Constame como Comand^{te}.

Nicolas Lobos

Fr^{co}
Juan de Micangolanna

Don

Recivi del S.^r D. Don Juan de Eagle
y Saraga, Comisario de Guerra cuenta de
de R.^{da} Itac. y Marina die y diez p.
por el importe de la Pintura de los
Palos de la Frag^{ta} de S. M. Santa Barbara

segun consta de la ant.^{or} Relacion Cer-
tificada. Lima y Sept. 30. de 1772.

Son 17p.

José de Mendoza

V. D. D.

Nicolas Labarga

Nicolas Labarga
Constante como Comand.

Relacion q^e manifiesta las obras de Mexico q^e
se han executado de obra nueva en esta, para la
Frag^{ta} de Guerra de S.^{ra} nombrada Santa Barbara

A saber.

Pesos. Rs.

+	Primexam ^{te} Por la labranza de la Platina de toda la Guilla, y Caprol de- la Lancha, con peso de 183. π q ^e arazon de 24. p ^o quintal p ^o la labranza Imp ^{ta} ...	43. 7.
o/	Por dos Platinas para el Yugo de dha Lancha con peso de 35. π a 36. Imp ^{ta} ...	8. .
+	Por quatro mallas para los galli- nexos, con peso de 20. π a 21. Imp ^{ta} ...	4. 6.
+	Por un macho y una hembra para la Lancha con peso de 23. π a 24. Imp ^{ta} ...	5. 4.
+	Por un macho y una hembra pa- ra el bote q ^e pesaron trece π ...	3. 1.
+	Por un candelero q ^e peso 22. π ...	6. 7 $\frac{1}{2}$
o/	Por doce viragras de Portas q ^e pea- ron 413. π ...	26. 1.
+	Por doce cancamos para las via- gras que pesaron 62. π ...	16. 4.
+	Por tres baretas para la carroza, q ^e pesaron 2. π ...	2. 1.
+	Por 20 pernos nuevos que pesaron 36. π ...	8. 5.
+	Por dos cadenas para los calderos de brasa y media que a 4. p ^o ...	8. .
+	Por dos ganchos para los calde- ros q ^e a doce π ...	3. .

Para dha v.^{ta}

130. 4 $\frac{1}{2}$

	De la v. ^{ta}	Pesos.	$\frac{1}{2}$
	136.	4	
+ Por dos machetes p ^{ra} la diupenia, q ^e a tres p ^{ta} Imp ^{ta}	6.	"	
+ Por un cuchillo p ^{ra} ydm.	1.	4	
+ Por una sarten con su mango todade fierno sei p	6.	"	
+ Por ocho candados para grilhetes que a ocho xx Imp ^{ta}	8.	"	
+ Por 7. candados para Escotillas a 12xx.	10.	4	
+ Por una cruz de Pero.	6.	"	
+ Por diez cancamas con pero de 29xx.	6.	7.	
+ Por 100. pernetas para las bombas con pero de 53. xx.	12.	6.	
+ Por 16. civicas para el cavrestante que peraxon 39xx.	9.	3.	
+ Por doce granpomes p ^{ra} candeleros q ^e a 2xx Imp ^{ta}	3.	"	
+ Por 15. viagras de cruceta a 12xx.	22.	4	
+ Por 20. Panadones de muelles a 12xx.	30.	"	
+ Por 4. Estrivos p ^{ra} la Lancha a 4xx.	2.	"	
+ Por 48. guarda-cavos a 2. xx.	12.	"	
+ Por 25. gomes para gallineros a 2xx.	6.	2	
+ Por 14. axmellas a 2. xx.	3.	4	
+ Por 204. chavetas a $\frac{1}{2}$ xx.	12.	6	
+ Por canga y media de cayvon para el Tanoleno a 5 p. canga.	7.	4	
+ Por 4. llaves a 8. xx.	4.	"	
Callao 28 de Sep ^{re} de 1792.	Suma.	307.	1.
Man ^{de} de Liong			

Don Jose Leandro de la Cendesa Guarda Almaz. Gral.
de la Plaza de el R. Felipe de el Callao

Certifico q. el q. d. Man. de Leon Arentista de
las R. Obras de Armeria y Zapageria de los Reales
de S. M. en este Puerto de el Callao: ha contratado y
entregado para la carena de la Fragata Barbara
la obra nueva que se contiene en la Relacion q.
presenta, firmada de su mano, y con el peso q. en ella
se expresa, tomado en la Balanza de el Almacén
Gral. y para q. por parte de la R. Mar. se le satis-
faga la Cantidad de los Trecientos siete pesos
y un Real que (con aprecio ala contrata q. tiene
echa) importan las dhas obras, Inclusa la una y
media carga de Carbon q. ha suplido. Doy esta
en el Almaz. Gral. de Uaxina de la Plaza de
el Callao en veinte de Septiembre de mil Se-
cientos noventa y dos años.

José Leandro de la Cendesa

Recivi del S. M. Don Manuel de Tagle
Isaaca Comisario de Guerra Ministro de R.
Mar. y Marina, los Trecientos siete pesos

que constan de la año. Y laaon por el importe de la Obra
nuevas que he contruido para la habilitacion de la
Dra. de S. M. Sta. Barbara y en la que se han imbon
tido Seiscientos cincuenta y una libras de fierro, que con
cientos setenta y dos libras y doce onzas, correspondien
te a la quarta parte, q. se me abona de mercader segun con
trato, me son de abono Ochocientos trece libras y doce
onzas de fierro. Y para q. aviconite y sirva de Data a
dicho S. Ministro firmo este en la Ciudad de Lima y
Quaxima de Lima Septiembre 30 de 1792.

{ Son 3073.12. }

Manuel de Leon

Y B.

Nicolas Lobos

Quaxima

1224

Am. de Miamgolanna y Real, Contador de Navio de la Real Armada, y de la ^{8ta} frag. de S. M. nombrada S. ^{ta} Barbara.

Certifico. q. el Maestro Herrero de la Plaza del Callao Marin de Leon. ha compuesto para la Camara de este buque, Navilacion de Lancha y Bote, las piezas de feno. q. se relacionan en q. los puros q. se les sonan, importan las Cantidades q. se manifiestan en la forma siguiente.

		<u>Peros.</u> <u>Leales</u>	
+ 51. Perros a Dos rr. cada uno		12...	6...
+ 2. Candeleas cabradas a Catorce rr. ^{ca} m...		15...	6...
+ 2. Zunchos p. las vergas a Ocho rr. ^{ca} m...		2...	
+ 1. Plantilla para la cofa		2...	
+ 2. Cevicars del timon de la Lancha a Dos rr. ^{ca} cada uno			4...
+ 6. Argollas de la Camozza del Bote a ^{ca} m...		1...	4...
+ 1. Plancheta p. la huilla del bote		3...	6...
+ 11. Argollas p. la Pontonina a Dos rr. cada una		2...	6...
+ 2. Camcamos de Portas a Quatro rr. ^{ca} m...		1...	
+ 1. Cadema de la Mera de su amision		5...	
+ 1. Cruz de Pero		3...	
+ 4. Cevicaduras de la Camozza a Quatro rr. ^{ca} cada una		2...	
+ 1. Botador y un Costa feno. a Tres rr. ^{ca} m...			6...
+ 5. Barreras cabradas de Arreo a Quatro ^{ca} m...		2...	4...
+ 2. Arcos de la Cabera del Cabrestante a Ocho rr. ^{ca} cada uno		2...	
+ 1. Forquillo del banco del Armeno		6...	
+ Por 100. Libras de feno. consumido en las cabraduras de las piezas relacionadas a Veinte y quatro peros cada quintal		24...	
Importa la composicion de las piezas mencionadas		87...	2...

Ochenta y siete pesos dos rs. y para q. conste y pueda enterarse
al citado Maestre, esta cantidad, doy la presente. Abasco de Dho lugar
al Ambo en el Puente del Calbas a Treinta de Septiembre de 1722.
Setecientos. Noventa y dos.

Constante como Comandante

Fra. Co. Miangolannag

Nicolas Lobaro



Recibo del Señor D. Josef Man. de Tagle, Sa-
saga Comisario de Grra. Ministro de Pl. Haz. y Marina
Ochenta y siete p. dos rs. importe de la Comportura de la pza. de
fierro q. se expresan en la anterior Relación, para la Casaca y
hacienda de Sanchoy y Dote de la Hija de S. Sta. Barbara. D.
para q. conste y sirva a Data adto. D. Nro. firmo este en
la Comisaria de Grra. y Marina de Lima Sept. 30 de 1722.

Don D. J. P. M. ff

Manuel de Leon

v.º 33º

Nicolas Lobaro

